

LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública CA-OM-10-2013 para la adquisición de refacciones y neumáticos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, utilizando Recursos del Gasto Corriente.

A).- CONCURSO NUM. CA-OM-10-2013.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
23 de Abril del 2013 Hasta las 13:00 Horas.	23 de Abril del 2013 a las 13:00 Horas.	03 de Mayo del 2013 a las 13:00 Horas.	\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.)

B).- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Lo constituye la adquisición de refacciones y neumáticos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en la modalidad de contrato abierto en los términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua

C).- DE LAS PARTIDAS.- Se dividirá en dos partidas. Siendo los conceptos de mayor volumen los siguientes:

D).- DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

PARTIDA UNO "REFACCIONES"	
FORD MODELOS 2010-2012	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
BALATAS DELANTERAS	JUEGO
BALATAS TRASERAS	JUEGO
BALEROS DELANTEROS	PIEZA
DISCO DELANTERO	PIEZA
DISCO TRASERO	PIEZA
REPUESTO CALIPER	PIEZA
REPUESTO BOMBA DE GASOLINA	PIEZA
BUIJAS	PIEZA
ACUMULADOR PICK-UP Y AUTOMÓVIL	PIEZA
CHEVROLETE SILVERADO 2011-2012	
DESCRIPCIÓN DE LAS REFACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA
BALATAS DELANTERAS CERÁMICA	JUEGO
BALATAS TRASERAS CERÁMICA	JUEGO
BALEROS DELANTEROS	PIEZA
BOMBA PARA FRENSOS	PIEZA
CALIPER	PIEZA
DISCO DELANTERO	PIEZA
TAMBOR	PIEZA
BUIJAS	PIEZA
ACUMULADOR PICK-UP Y AUTOMÓVIL	PIEZA

NOTA: 1.- mayor información y descripción de mas refacciones en las bases de la licitación.

PARTIDA DOS "NEUMÁTICOS"	
FORD MODELOS 2010-2012	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NEUMÁTICOS MEDIDAS 255-65-R17 TODO TERRENO	PIEZA
CHEVROLETE SILVERADO 2011-2012	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NEUMÁTICOS MEDIDAS 265-70-R17 TODO TERRENO	PIEZA

NOTA: 2.- Se requiere que todas las refacciones sean de calidad igual o superior a las originales

E).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa numero 950 norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

F).- DEL PRECIO.- Los costos que el proveedor proponga deberán ser expresados, por unidad, en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor A Gregado, debidamente desglosado.

G) FECHA PARA LA ENTREGA.- El tiempo de entrega de los bienes adquiridos será de 10 días hábiles contados a partir de la requisición que previamente le haga la Dependencia Solicitante al Proveedor, pudiendo el "PROVEEDOR" realizar entregas parciales dentro del plazo señalado, en la Estación Distrito Sur, ubicada en la Ave. Valle de Cedros No. 578 Colonia Morelos III.

H).- DEL PAGO.- No se otorgara anticipo. El pago se realizará una vez presentadas las garantías solicitadas y dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega de los bienes requeridos, en la inteligencia que el pago se podrá hacer por las entregas parciales que realice el proveedor, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa autorización de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

I).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

J).- Los interesados podrán revisar, previamente a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

K).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$1,942.80 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

L).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple.

1. Solicitud de participación en hoja membretada dirigida a "Municipio de Juárez", indicando: nombre de la empresa o persona física, dirección, teléfono, fax, nombre del representante legal y partidas en las que participa.
2. Descripción de los bienes sin indicar precio, especificando marca, modelo y especificaciones particulares.
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escrituras Constitutivas, sus modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
4. La personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas se sujetará a la exhibición de Poderes Notariales o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, más identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de los sobres, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.
5. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el promovente, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, de acuerdo al ANEXO A.
6. Demostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Curriculum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente.
7. La capacidad Financiera se deberá acreditar con la siguiente documentación que compruebe su capital contable o patrimonio mínimo requerido de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante la última declaración anual de impuestos federales correspondientes al ejercicio 2011 y parciales del ejercicio 2012, así como su dictamen fiscal en caso de ser obligado de acuerdo al artículo 32 del código fiscal de la federación, o bien estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 firmados por contador público el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, anexando además el original o copia certificada de la cedula de dicho contador.
8. Bases de concurso y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones, debidamente firmadas en todas sus hojas de conformidad con su contenido.
9. Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de cedula de identificación fiscal, y la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (formato R1), y R2 en caso de existir.
10. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano con vigencia del 2013.
11. Registro actualizado en la Cámara que corresponda con vigencia para el año 2013.
12. Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, con vigencia del año 2013.
13. Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.
14. Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral en el que garantice responder de inmediato y sin costo alguno para la Dependencia convocante, cualquier renesa de los bienes que se detecten defectuosos.
15. Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral en el que garantice que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega de los bienes y que ninguna variación en costos de insumos o de tipo financiero le permitirá solicitar su incremento.
16. Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral en el que garantice que los bienes licitados serán entregados libre a bordo y libre de maniobras de descarga en la Estación Distrito Sur, ubicada en la Ave. Valle de Cedros No. 578 Colonia Morelos III.

M).- GENERALIDADES:

- 1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.
- 2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.
- 3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el Fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua,
a 13 de Abril, 2013



C. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS
Presidente del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Municipio
de Juárez